



VISTO:

La Nota EXA N° 2099/18, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICOQUÍMICA I, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 103 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 104 vta., aconseja desde el punto de vista económico continuar con el trámite del expediente.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 105, aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02 exceptuando a la Lic. María B. López por las razones que figuran a fs. 102 y solicitar al Consejo Superior autorización para la convocatoria.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 07/11/18, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación con sus modificaciones y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: FÍSICOQUÍMICA I

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), equivalente a Físicoquímica del Profesorado en Química (plan 1997) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8732/2018
Resolución CD-EXA N° 619/2018
Salta, 20 de noviembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Aída BEN ALTABEF
Emilce Ethel OTTAVIANELLI
Beatriz Alicia LOPEZ

SUPLENTE

María Graciela BOBI MITRE
Elio Emilio GONZO
José Luis ZACUR
Elsa Mónica FARFAN TORRES
Mónica PARENTIS
Horacio Tacashi MISHIMA
Silvia Cristina BLANCO
Mirta Elizabeth DAZ

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Ing. Silvia Cristina Blanco por el beneficio de la jubilación desde el 01/09/18, Res.C.S. N° 358/18.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al docente que ocupa interinamente el cargo, por promoción transitoria: Lic. María Antonia Toro y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber con copia al Departamento de Química, Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
sbb


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.